



# Asamblea General

Distr. general  
22 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones  
Tema 148 del programa  
**Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad  
de las Naciones Unidas para Abyei**

## **Presupuesto revisado de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014**

### **Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2013/14	290.640.000
Estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General para 2013/14	339.310.800
Recomendación revisada de la Comisión Consultiva para 2013/14	329.108.600

## **I. Introducción**

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en los párrafos 16, 20 y 28 entrañarían una reducción de 10.202.200 dólares en el proyecto de presupuesto revisado de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, como se indica en el informe del Secretario General sobre el presupuesto revisado (A/68/519). En los párrafos siguientes la Comisión formula recomendaciones y observaciones sobre asuntos concretos, según corresponde.

2. Durante el examen del informe del Secretario General, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General que le facilitaron información y aclaraciones adicionales, de las que las últimas fueron las respuestas recibidas por escrito el 18 de noviembre de 2013. Al final del presente informe se indican los documentos examinados y utilizados como antecedentes por la Comisión.



## II. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

3. Por lo que respecta a las consignaciones para la UNISFA, se informó a la Comisión Consultiva de que, hasta el 15 de octubre de 2013, se había prorratado entre los Estados Miembros un total de 505.624.000 dólares destinados a la Fuerza desde su establecimiento. Los pagos recibidos hasta esa fecha ascendían a 458.115.000 dólares, lo que dejaba un saldo pendiente de 47.510.000 dólares. La Comisión observa que al 14 de octubre de 2013 el saldo de caja de la misión era de 78.400.000 dólares, que cubre la reserva operacional de efectivo para tres meses, que es de 49.514.000 dólares, lo que deja un saldo de caja de 28.886.000 dólares.

4. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 14 de octubre de 2013, el saldo pendiente por concepto de equipo de propiedad de los contingentes ascendía a 11.338.000 dólares. Se habían pagado 573.000 dólares por 15 indemnizaciones por muerte o discapacidad correspondientes al período comprendido entre el inicio de la misión y el 30 de septiembre de 2013. Se indicó a la Comisión que no había reclamaciones por muerte o discapacidad pendientes.

5. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2013, la ocupación de puestos de la UNISFA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 era la siguiente:

	<i>Puestos autorizados<sup>a</sup></i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
<b>Personal militar y de policía</b>			
Observadores militares	225	121	46,2
Contingentes militares	3 975	3 822	3,8
Policía de las Naciones Unidas	50	15	70,0
<b>Personal civil</b>			
Personal internacional	130	107	17,7
Personal nacional	97	65	33,0
<b>Personal temporario general</b>			
Personal internacional	16	–	100,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	33	14	57,6

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada para el período.

6. De la información suplementaria que le fue facilitada, la Comisión Consultiva observa que, al 30 de septiembre de 2013, los gastos por concepto de servicios de construcción, para los que se había consignado la suma de 10.953.800 dólares, ascendían a 168.900 dólares. Tras solicitar aclaraciones, se informó la Comisión de las actividades de contratación relacionadas con la construcción en curso, cuyo monto era de 4,6 millones de dólares, así como de las obligaciones por valor de 2,7 millones relacionadas con la construcción del aeropuerto de Anthony. También se remitieron a la Comisión tres cuadros: a) sobre la situación de los proyectos de construcción para el período 2012/13 (anexo I); b) sobre el plan de construcción para el período 2013/14 (anexo II); y c) sobre la situación del alojamiento de las tropas al 23 de octubre de 2013 (anexo III) (véanse los párrs. 26 y 27).

### **III. Presupuesto revisado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014**

#### **A. Mandato y resultados previstos**

7. La Comisión Consultiva recuerda que el Consejo de Seguridad estableció el mandato de la UNISFA en virtud de su resolución [1990 \(2011\)](#) y, posteriormente, lo amplió en virtud de su resolución [2024 \(2011\)](#) y lo prorrogó hasta el 31 de mayo de 2013 en virtud de su resolución [2075 \(2012\)](#). En su resolución [2104 \(2013\)](#), el Consejo decidió renovar el mandato de la misión por un período de seis meses, hasta el 30 de noviembre de 2013. En esa misma resolución el Consejo decidió también aumentar el límite máximo de efectivos autorizados para la UNISFA de 4.200 a 5.326.

8. En el informe del Secretario General se indica que el aumento del límite máximo de efectivos autorizados a 5.326 proporcionará un componente de protección que permitirá el despliegue total de los observadores nacionales del Sudán y Sudán del Sur al cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera y a cada cuartel general de sector. El aumento se desglosa en 1.096 soldados y 30 oficiales de Estado Mayor. Los efectivos de protección del Mecanismo Conjunto de la UNISFA se desplegarán al cuartel general del Mecanismo Conjunto en Kadugli (Sudán) y a los cuatro cuarteles generales de sector. El despliegue de una unidad de helicópteros tácticos a la región fronteriza servirá de complemento a la capacidad operacional del Mecanismo Conjunto (véase el documento [A/68/519](#), párrs. 5 y 6). Además se solicitan 34 nuevos puestos para hacer frente al aumento del número de efectivos y al despliegue del Mecanismo Conjunto a sus cuatro cuarteles generales de sector y diez bases de operaciones. También se solicita un aumento correspondiente a las necesidades de servicios de construcción para desplegar al personal militar y civil a los cuarteles generales de sector y bases de operaciones (véase el documento [A/68/519](#), párrs. 9 y 10).

9. En el informe se indica que, debido a las considerables distancias que separan los cuatro cuarteles generales de sector, la extrema escasez de apoyo local y la inaccesibilidad de cada emplazamiento, cada cuartel general de sector del Mecanismo Conjunto tiene que funcionar con autosuficiencia en lo que se refiere a las actividades cotidianas de logística y gestión del apoyo a la misión. Asimismo se señala que este cambio del concepto de las operaciones entraña amplios reajustes de la propuesta inicial de apoyo a la misión (véase el documento [A/68/519](#), párr. 7).

10. En respuesta a sus preguntas, se facilitó a la Comisión Consultiva un cuadro para el período 2013/14 en el que se establece una comparación entre los indicadores de progreso previstos que figuran en el presupuesto aprobado y los que se indican en el presupuesto revisado (anexo IV).

#### **B. Necesidades de recursos revisadas**

11. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución [67/270](#), consignó la suma de 290.640.000 dólares para el mantenimiento de la UNISFA durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.

12. El presupuesto revisado asciende a 339.310.800 dólares, lo que representa un incremento de 48.670.800 dólares con respecto a la suma de 290.640.000 dólares consignada por la Asamblea General. El presupuesto revisado prevé el despliegue de 1.126 miembros del contingente militar, 19 funcionarios de contratación internacional, 11 funcionarios de contratación nacional y 4 voluntarios de las Naciones Unidas adicionales.

13. En la sección III del informe del Secretario General se analizan las diferencias. Los principales factores a los que obedece el incremento de las necesidades de recursos en el presupuesto revisado son:

a) El aumento de necesidades correspondientes a instalaciones e infraestructura (26.243.800 dólares), que comprende la construcción de la infraestructura y los locales necesarios para dar alojamiento a los efectivos, los observadores nacionales y el personal civil en los emplazamientos del Mecanismo, y la adquisición del equipo y los materiales necesarios, con inclusión de combustible y equipo de propiedad de los contingentes, a fin de desarrollar la capacidad de autonomía logística de los cuatro emplazamientos;

b) El incremento de las necesidades correspondientes a contingentes militares (13.997.700 dólares), que comprende el despliegue gradual de 30 oficiales de Estado Mayor, 1.096 soldados de infantería y el correspondiente equipo de propiedad de los contingentes a los cuarteles generales de sector y bases de operaciones del Mecanismo. Se supone que, de esos efectivos, 101 personas formarán parte de las unidades de apoyo y logística. Los costos se han calculado sobre la base de un período efectivo de despliegue de nueve meses, del que se sustrae un factor de retraso en el despliegue del 2%;

c) Necesidades adicionales correspondientes al transporte terrestre (4.812.500 dólares), que obedecen a la incorporación de otros 28 vehículos ligeros para pasajeros, con inclusión de 4 camionetas de cabina doble, 19 camiones, 3 elevadores de horquilla y 1 tractor de pala frontal con ruedas, que son necesarios para desarrollar la capacidad de autonomía logística de los cuatro cuarteles generales de sector.

14. Los incrementos propuestos se compensan en parte con la disminución de las necesidades correspondientes a la policía de las Naciones Unidas (612.500 dólares), que obedece al aumento propuesto de la tasa de vacantes correspondiente a la policía de las Naciones Unidas del 40% al 65%. Este incremento refleja los niveles de vacantes actuales y los previstos para lo que queda del período 2013/14.

## 1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2013/14<sup>a</sup></i>	<i>Puestos propuestos 2013/14</i>	<i>Diferencia</i>
Observadores militares	225	225	–
Contingentes militares	3 975	5 101	1 126
Policía de las Naciones Unidas	50	50	–
<b>Total</b>	<b>4 250</b>	<b>5 376</b>	<b>1 126</b>

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada o propuesta para el período.

15. Las necesidades revisadas para personal militar y de policía para 2013/14 ascienden a 132.621.200 dólares, lo que representa un incremento de 13.385.200, o el 11,2%, con respecto a la consignación inicial para 2013/14. El incremento propuesto obedece principalmente al aumento de las necesidades correspondientes a los contingentes militares que se describen en el párrafo 13 b).

16. En el párrafo 29 del informe del Secretario General se indica que la tasa de vacantes aprobada y revisada que se aplica a los observadores militares y los contingentes militares es del 2%. Tras solicitar aclaraciones, se facilitó a la Comisión Consultiva un cuadro en el que se muestran las tasas de vacantes y de despliegue del personal militar y de policía y el personal civil (anexo V). Según el cuadro, en el caso de los observadores militares, la tasa media de vacantes en el segundo trimestre fue del 12,6%, mientras que en el tercer trimestre fue del 51,6%. En el caso de los contingentes militares, la tasa media de vacantes en el segundo trimestre fue del 5,7%, mientras que en el tercer trimestre fue del 4,3%. **A la luz de esta información, la Comisión Consultiva recomienda que el proyecto de presupuesto revisado se ajuste para reflejar los gastos correspondientes a los observadores y los contingentes militares durante la primera mitad del período 2013/14 sobre la base de la tasa media real de vacantes.**

17. En respuesta a sus preguntas, se informó también a la Comisión de que al 31 de octubre de 2013 el despliegue de observadores militares se situaba en el 51%. En noviembre/diciembre de 2013 se preveía desplegar a 41 observadores militares, con lo que la tasa de vacantes se reduciría al 30%, tras de lo cual se esperaba que se normalizase y siguiera disminuyendo hasta situarse en el nivel previsto del 2%. En cuanto a los contingentes militares, se informó a la Comisión de que para finales de agosto de 2013 se había desplegado al 97% del personal autorizado inicialmente, y de que en noviembre/diciembre de 2013 se preveía desplegar a otros 400 soldados, de manera que durante el resto del período 2013/14 estarían desplegados todos los efectivos. **La Comisión Consultiva toma nota de la indicación del Secretario General de que se prevé que la tasa de vacantes disminuya durante el resto del período 2013/14. Sin embargo, le preocupa que en los próximos meses la tasa real de vacantes pueda seguir siendo más alta de lo previsto por el Secretario General. La Comisión recomienda que se facilite a la Asamblea General información actualizada sobre el despliegue real coincidiendo con su examen del presente informe.**

18. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos revisados solicitados para personal militar y de policía con sujeción a las observaciones que figuran en el párrafo 16 *supra*.**

## 2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2013/14<sup>a</sup></i>	<i>Puestos propuestos 2013/14</i>	<i>Diferencia</i>
Personal internacional	130	149	19
Personal nacional <sup>b</sup>	97	108	11
Voluntarios de las Naciones Unidas	33	37	4
Personal temporario general	16	16	–
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>310</b>	<b>34</b>

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada o propuesta para el período.

<sup>b</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

19. Las estimaciones revisadas de las necesidades de personal civil para 2013/14 ascienden a 25.131.800 dólares, lo que supone un incremento de 1.632.300 dólares, es decir, del 6,9%, con respecto a la consignación inicial para 2013/14. Las estimaciones de los gastos de personal civil reflejan unos factores de vacantes del 28,7% en los puestos de contratación internacional, del 45% en los de personal nacional del Cuadro Orgánico, del 35% en los de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales, del 45% en los de Voluntarios de las Naciones Unidas y del 50% en los de personal temporario general (véase el documento [A/68/519](#), párr. 29).

20. En el informe del Secretario General se explica que la tasa de vacantes del 28,7% del personal de contratación internacional comprende una tasa de vacantes del 30% en los 130 puestos aprobados anteriormente para 2013/14 y del 20% en los 19 nuevos puestos propuestos. **La Comisión Consultiva considera que la tasa de vacantes de los nuevos puestos propuestos no debería ser inferior a la tasa de vacantes de los puestos ya existentes, dado que es más probable que los puestos existentes se cubran antes que los nuevos puestos. Por lo tanto, la Comisión recomienda que la tasa de vacantes del 30% se aplique también a los 19 nuevos puestos de contratación internacional propuestos.**

21. El incremento en las estimaciones revisadas de las necesidades para 2013/14 obedece principalmente a:

a) El aumento de las necesidades correspondientes a personal internacional (1.482.700 dólares) debido a la propuesta de crear 19 puestos adicionales para asegurar la cobertura adecuada de las actividades de apoyo de la misión a fin de administrar y supervisar adecuadamente los recursos de la misión y de garantizar la continuidad de las operaciones;

b) El incremento de las necesidades correspondientes a Voluntarios de las Naciones Unidas como resultado de la propuesta de crear 4 puestos adicionales de voluntarios, que se necesitan para mejorar la capacidad de apoyo de la misión en las esferas de la gestión de la cadena de suministros y el transporte.

22. En dirección y gestión ejecutivas, se propone que se cree un puesto de observador principal de fronteras (D-1) que se desempeñe como Jefe de la nueva Oficina del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera. Se prevé que esa persona tenga la necesaria jerarquía militar y civil, y que dependa del

Jefe de la Misión/Comandante de la Fuerza. En el informe del Secretario General se indica que el Jefe tendrá la máxima responsabilidad administrativa y de supervisión de todo el personal del Mecanismo, que asciende a unas 2.000 personas, entre personal civil y militar. El Jefe de la Oficina deberá también participar junto con el Jefe de la Misión de la UNISFA en las reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, y deberá proporcionar asesoramiento, dictámenes técnicos y recomendaciones al Sudán y Sudán del Sur y a los asociados internacionales, como la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, acerca del mandato del Mecanismo Conjunto y el apoyo de la UNISFA a sus actividades (véase el documento [A/68/519](#), párrs. 14 a 16).

23. Tras inquirir sobre la capacidad existente para desempeñar esas funciones, se informó a la Comisión Consultiva de que no existía ningún puesto destinado a su desempeño y de que actualmente los cometidos correspondientes al puesto propuesto corrían a cargo de un observador militar que prestaba servicios como oficial militar adscrito. Asimismo, se informó a la Comisión de que todos los puestos aprobados para el Mecanismo correspondían a funciones específicas, de carácter técnico, mientras que las responsabilidades estratégicas y de gestión que conllevaba el puesto propuesto entrañaban un mandato amplio y transversal, distinto de las funciones técnicas. Además, se indicó a la Comisión que se preveía que el puesto civil lo cubriera un oficial militar ya en funciones, adscrito por la fuerza nacional en cuestión.

24. Además del puesto de categoría D-1 propuesto, en el presupuesto revisado se solicita la creación de ocho puestos de Auxiliar de Seguridad (4 puestos del Servicio Móvil y 4 puestos del Cuadro de Servicios Generales), siete puestos de Auxiliar Administrativo (3 puestos del Servicio Móvil y 4 puestos del Cuadro de Servicios Generales), cuatro puestos de Auxiliar de Suministros (2 puestos del Servicio Móvil y 2 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas); cuatro puestos de Auxiliar de Operaciones Aéreas, del Servicio Móvil; seis puestos de Auxiliar de Control de Tráfico (3 puestos del Servicio Móvil y 3 puestos del Cuadro de Servicios Generales); y cuatro puestos de Auxiliar de Transporte (2 puestos del Servicio Móvil y 2 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas).

**25. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos revisados solicitados para personal civil con sujeción a las observaciones que figuran el párrafo 20.**

### 3. Gastos operacionales

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Consignación inicial para 2013/14</i>	<i>Consignación revisada para 2013/14</i>	<i>Diferencia</i>
147 904 500	181 557 800	33 653 300

26. Las estimaciones revisadas de las necesidades operacionales para 2013/14 ascienden a 181.557.800 dólares, lo que supone un incremento de 33.653.300 dólares, es decir, del 22,8%, con respecto a la consignación inicial para 2013/14. Aparte del aumento de las necesidades correspondientes a instalaciones e infraestructura y transporte terrestre, que se detallan en el párrafo 13 a) y c), el aumento propuesto obedece también a las necesidades adicionales de

comunicaciones (1.344.200 dólares) para el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes y a las necesidades de servicios de Internet y comunicaciones por satélite en los emplazamientos y bases de operaciones del Mecanismo (véase el documento [A/68/519](#), párr. 39).

#### *Construcción*

27. El proyecto de presupuesto revisado incluye una solicitud de 21.855.100 dólares para servicios de construcción, lo que representa un incremento de 10.901.300 dólares, o el 99,5%, con respecto a la consignación original para 2013/14, que ascendía a 10.953.800 dólares. En el párrafo 10 del informe del Secretario General se indica que la solicitud de recursos está relacionada con los siguientes tres grandes proyectos de construcción: a) las obras de acondicionamiento en Malakal, a fin de preparar el terreno para el campamento, que de lo contrario se inundaría durante la temporada de lluvias (2,8 millones de dólares); b) la construcción de un camino de acceso en Malakal (1,1 millones de dólares); y c) la ampliación de la pista de estacionamiento y construcción de una pista de rodaje en el aeropuerto de Malakal a fin de permitir el despliegue de helicópteros tácticos (2,1 millones de dólares). A este respecto, la Comisión Consultiva recuerda sus observaciones anteriores sobre la baja tasa de ejecución de los proyectos de construcción en la UNISFA (véase el documento [A/67/780/Add.18](#), párr. 39). La Comisión recuerda también que en su resolución [67/270](#) la Asamblea General solicitó al Secretario General que hiciera todo lo posible por asegurar que todos los proyectos de construcción se concluyeran de manera oportuna y que la Sede siguiera desempeñando una supervisión eficaz.

**28. Teniendo en cuenta los resultados de los servicios de construcción correspondientes al período en curso hasta el 30 de septiembre de 2013, que se detallan en el párrafo 6, y el considerable aumento solicitado, la Comisión Consultiva duda que sea realista que el programa de construcción propuesto pueda llevarse a cabo en el período 2013/14. Por lo tanto, la Comisión considera que se debería reducir el incremento solicitado para servicios de construcción y recomienda un aumento de 5 millones de dólares, en lugar de los 10.901.300 dólares solicitados, que se añadirían a la consignación original para 2013/14. La Comisión subraya a ese respecto que se debe primar la seguridad del personal militar y, por consiguiente, recomienda que se dé prioridad a los proyectos de construcción que afectan a la seguridad de los contingentes militares y que se agilicen. En caso de que se requieran recursos adicionales para servicios de construcción durante 2013/14, ello debería reflejarse en el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a ese período.**

#### *Viajes oficiales*

29. De la información suplementaria que le ha sido facilitada, la Comisión Consultiva observa que se solicita la suma de 1.282.900 dólares para viajes oficiales, lo que representa un incremento de 13.100 dólares con respecto a la consignación original de 1.269.800 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el incremento solicitado tenía en cuenta las repercusiones de la política de viajes revisada, incluido el mayor uso de las videoconferencias. Asimismo, se informó a la Comisión de que los fondos adicionales cubrirían un viaje del nuevo Jefe del Mecanismo (que sería contratado

como D-1) a Nueva York para celebrar consultas políticas, y cinco viajes en el marco de la misión a Jartum, Addis Abeba y Juba.

**30. Con excepción de los servicios de construcción, a los que se hace referencia en el párrafo 28, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos revisados solicitados para gastos operacionales.**

#### **IV. Conclusión**

31. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNISFA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se indican en la sección IV del informe del Secretario General sobre el presupuesto revisado de la UNISFA para ese período ([A/68/519](#)). **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:**

a) **Consigne la suma de 38.468.600 dólares para el mantenimiento de la misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, además de la cantidad de 290.640.000 dólares ya consignada para el mantenimiento de la misión durante ese mismo período de conformidad con lo dispuesto en la resolución [67/270](#) de la Asamblea;**

b) **Prorratee la suma de 16.028.583 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2013;**

c) **Prorratee la suma de 22.440.017 dólares para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 y el 30 de junio de 2014 a razón de 3.205.717 dólares mensuales en caso de que el Consejo de Seguridad decida mantener el mandato de la misión.**

##### *Documentación*

- Informe del Secretario General sobre el presupuesto revisado de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 ([A/68/519](#))
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei ([A/67/780/Add.18](#))
- Resolución [67/270](#) de la Asamblea General sobre la financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
- Resolución [2104 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad

## Anexo I

## Proyectos de construcción en marcha, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, 2012/13

	<i>Gastos por proyecto (dólares EE.UU.)</i>	<i>Superposición con 2013/14</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Proyectos internos</b>				
Construcción de 7 bases de operaciones (suelos de grava/laterita para las bases y el cuartel general de Abyei y helipuertos)	775 000	2 meses	Capacidad interna	Acondicionamiento del terreno para la construcción de campamentos. Terminado
Mejoras y ampliación del cuartel general de Abyei (suelos de grava/laterita para el cuartel general de Abyei)	693 000	6 meses	Capacidad interna	Acondicionamiento del terreno para la construcción de campamentos. Ejecución parcial por motivos de seguridad
Mejoras del helipuerto del cuartel general de Abyei (suelos de grava/laterita)	415 000	3 meses	Capacidad interna	Acondicionamiento del terreno para la construcción de campamentos. Ejecución parcial por motivos de seguridad
Reparación de las rutas de abastecimiento (desagües de acero galvanizado para carreteras) y el puente en la zona de Goli	553 500	Ninguna	Capacidad interna	Acondicionamiento del terreno para la construcción de campamentos. Ejecución parcial por motivos de seguridad
Desarrollo de la infraestructura en los campamentos de la UNISFA, incluidas las bases de operaciones de las compañías y los cuarteles generales de los sectores (cemento, material eléctrico, bombas, instalaciones de almacenamiento de agua, tanques de agua prefabricados, muros Hesco Bastion y sacos terreros para refugios fortificados)	177 000	Sí. Para el desarrollo de la infraestructura en los campamentos de la UNISFA, incluidas las bases de operaciones de las compañías y los cuarteles generales de los sectores	Capacidad interna	Terminado
<b>Subtotal</b>	<b>2 613 500</b>			
<b>Proyectos ejecutados por contratistas externos</b>				
Renovación de la oficina de enlace de Jartum	37 958	Terminado	Ejecutado por contratistas externos	Terminado
Perforación de 8 pozos	1 011 200	3 meses	Ejecutado por contratistas externos	Contrato en vigor. Movilización iniciada. Retrasado por motivos de seguridad
Gastos del primer año de un plan bienal de mantenimiento de carreteras en 7 campamentos y sus alrededores (proyectos de remoción de tierra)	2 412 320	Contrato bianual que abarca 2012/13 y 2013/14	Ejecutado por contratistas externos	Contrato en vigor. Estudio topográfico realizado e informe presentado a la UNISFA para que lo examine

	<i>Gastos por proyecto (dólares EE.UU.)</i>	<i>Superposición con 2013/14</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Observaciones</i>
Construcción de la pista de aterrizaje, la pista de rodaje y la zona de estacionamiento en la base de operaciones Anthony	3 151 000	7 meses, incluida la estación de las lluvias	Ejecutado por contratistas externos	Contrato en vigor. El saldo se comprometerá con cargo al presupuesto para 2013/14
Pozo de agua: estudio geofísico y perforación de un pozo en Gok Machar	99 230		Ejecutado por contratistas externos	Contrato en vigor
Acondicionamiento del terreno: terreno de 150x150 metros en Gok Machar	375 500		Ejecutado por contratistas externos	Contrato en vigor
<b>Subtotal</b>	<b>7 087 208</b>			
<b>Contribución de la UNISFA a los proyectos de construcción en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, Uganda</b>				
Construcción de una instalación de apoyo y prestación de servicios de TIC (centro de datos)	119 277		Centro Regional de Servicios	Contrato en vigor
Diseño de infraestructura vertical y horizontal	23 928		Centro Regional de Servicios	Contrato en vigor
Construcción de edificios de oficinas	77 200		Centro Regional de Servicios	Contrato en vigor
Encargo, suministro e instalación de un sistema centralizado de calefacción, ventilación y aire acondicionado	69 872		Centro Regional de Servicios	Contrato en vigor
<b>Subtotal</b>	<b>290 277</b>			
<b>Otros desembolsos relacionados con las actividades de construcción</b>				
Materiales de construcción			Suministros	Terminado
Mano de obra			Contratistas individuales	Terminado
Apoyo al Centro Regional de Servicios			Centro Regional de Servicios	Terminado
<b>Subtotal</b>	<b>715 493</b>			
<b>Total</b>	<b>10 706 477,57</b>			

## Anexo II

## Plan de construcciones, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, 2013/14

Descripción del proyecto	Lugar	¿Se iniciará el proyecto en 2013/14?	Presupuesto para 2013/14	Proyecto de presupuesto revisado para 2013/14	Total para 2013/14
			(dólares EE.UU.)		
Construcción de una valla de seguridad del perímetro en el cuartel general de Abyei	Cuartel general de Abyei	Sí	948 750	–	948 750
Construcción de una garita de seguridad en la entrada principal del cuartel general, con un nuevo portón de acero y una barrera antiembestidas	Cuartel general de Abyei	Sí	170 000	–	170 000
Construcción de una garita de seguridad en la entrada principal, con un nuevo portón de acero y una barrera levadiza	6 sectores/campamentos de las Naciones Unidas	Sí	330 000	–	330 000
Construcción de 2 depósitos de agua elevados de 50.000 litros de capacidad cada uno	Cuartel general de Abyei y 6 campamentos de las Naciones Unidas	Sí	700 000	–	700 000
Construcción de una zona de descarga y eliminación de desechos	Cuartel general de Abyei	Sí	500 000	–	500 000
Construcción de zonas de descarga y eliminación de desechos en 6 campamentos de las Naciones Unidas	6 campamentos de las Naciones Unidas y 6 bases del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera	Sí	690 000	–	690 000
Construcción de un almacén en Abyei	Abyei	Sí	450 000	–	450 000
Construcción de un almacén en Kadugli	Kadugli	Sí	420 000	–	420 000
Gastos del segundo año de un plan bienal de mantenimiento de carreteras en 7 campamentos y sus alrededores (proyectos de remoción de tierra)		Sí	5 100 000	–	5 100 000
Mejoras del helipuerto del cuartel general de Abyei (suelos de grava/laterita)	Todos los campamentos	Sí	1 200 000	–	1 200 000
Contribución al Centro Regional de Servicios	Entebbe	Sí	445 000	–	445 000
Acondicionamiento del terreno	Cuartel general de sector del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera en Gok Machar	Sí	–	450 000	450 000
Acondicionamiento del terreno	Cuartel general de sector del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera en Kadugli	Sí	–	250 000	250 000

<i>Descripción del proyecto</i>	<i>Lugar</i>	<i>¿Se iniciará el proyecto en 2013/14?</i>	<i>Presupuesto para 2013/14</i>	<i>Proyecto de presupuesto revisado para 2013/14</i>	<i>Total para 2013/14</i>
			<i>(dólares EE.UU.)</i>		
Acondicionamiento del terreno	Cuartel general de sector del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera en Buram	Sí	–	500 000	500 000
Instalaciones de seguridad (terraplenes y zanjas)	3 campamentos del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera	Sí	–	200 000	200 000
Puestos de registro, conducciones y demás infraestructuras	4 campamentos del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera	Sí	–	90 000	90 000
Construcción de campamentos (unidades prefabricadas)	Todos los campamentos del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera, incluido el cuartel general	Sí	–	1 650 000	1 650 000
Torre/puesto de vigilancia de los helicópteros y alojamiento en el aeropuerto	Aeropuerto de Malakal	Sí	–	85 000	85 000
Protección para los contenedores de munición en el aeropuerto	Aeropuerto de Malakal	Sí	–	50 000	50 000
Construcción de zonas de descarga y eliminación de desechos	Todos los campamentos de del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera, incluido el cuartel general	Sí	–	400 000	400 000
Cableado eléctrico	Todos los campamentos de del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera, incluido el cuartel general	Sí	–	600 000	600 000
Acondicionamiento del terreno	Campamento del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera en Malakal	Sí	–	2 775 000	2 775 000
Acondicionamiento del terreno para la compañía de aviación	Unidad de aviación de Malakal	Sí	–	662 500	662 500
2.100 m de la carretera de acceso al campamento	Malakal	Sí	–	1 117 000	1 117 000
Zona de estacionamiento y pista de rodaje	Aeropuerto de Malakal	Sí	–	2 071 800	2 071 800
<b>Total</b>			<b>10 953 750</b>	<b>10 901 300</b>	<b>21 855 050</b>

## Anexo III

### Situación relativa al alojamiento de las tropas, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, a 23 de octubre de 2013<sup>a</sup>

<i>Localización</i>	<i>Nombre del campamento</i>	<i>Número de efectivos más miembros del Comité Conjunto de Observadores Militares y del Equipo Conjunto de Observadores Militares<sup>b</sup></i>	<i>Capacidad de alojamiento heredada de las tropas de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán</i>	<i>Capacidad añadida construida tras la llegada de los efectivos de la UNISFA</i>	<i>Alojamientos que se construirán después de noviembre de 2013</i>	<i>Observaciones</i>
Sector Centro	Cuartel general de Abyei	772	1 000	400	0	Completado
	Dokura	660	0	660	0	No estaba previsto antes de enero de 2013. Se han terminado los locales de alojamiento y otros locales auxiliares
	Ciudad de Abyei	124	0	0	124	Las tropas se alojan en el Campamento de Abyei hasta que se determine otro lugar
	Carretera	252	0	0	0	Se han terminado los alojamientos de paredes rígidas y se espera la llegada de las piezas para la planta de tratamiento de aguas residuales
Sector Norte	Todach	291	0	300	0	Completado
	Diffra	641	144	501	0	Completado
	Farouk	121	0	130	0	Completado, se espera la llegada de las piezas para la planta de tratamiento de aguas residuales
Sector Sur	Anthony	455	0	465	0	Completado
	Banton	190	0	190	0	Completado, se espera la llegada de las piezas para la planta de tratamiento de aguas residuales
	Agok	281	240	60	0	Completado, se espera la llegada de las piezas para la planta de tratamiento de aguas residuales
<b>Total</b>		<b>3 787</b>	<b>2 384</b>	<b>2 706</b>	<b>124</b>	

<sup>a</sup> La máxima prioridad de la misión era trasladar a todos los efectivos de las tiendas de campaña a alojamientos de paredes rígidas con aire acondicionado e infraestructura básica antes del 30 de junio de 2013. Aunque el plan de despliegue definitivo no se aprobó hasta enero de 2013, la misión consiguió poner en pie la infraestructura adecuada en la mayoría de los campamentos.

<sup>b</sup> Según el último plan, de enero de 2013.

## Anexo IV

### Logros previstos e indicadores de progreso, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, 2013/14

<i>Aprobado</i>		<i>Revisado</i>	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 El mantenimiento de un entorno seguro facilita el regreso voluntario en condiciones de seguridad, migraciones pacíficas y la prestación de asistencia humanitaria, además de fortalecer la capacidad del Servicio de Policía de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011	<p>1.1.1 Continuación del regreso voluntario de personas desplazadas a sus lugares de origen (2011/12: 10.333; 2012/13: 56.500; 2013/14: 79.700)</p> <p>1.1.2 Ningún ataque contra los agentes humanitarios (2011/12: 0; 2012/13: 0; 2013/14: 0)</p> <p>1.1.3 Ningún incidente de violencia entre comunidades durante la migración (2011/12: 2; 2012/13: 0; 2013/14: 0)</p> <p>1.1.4 La zona de Abyei está libre de personal armado, bienes y armas excepto los de la UNISFA y el Servicio de Policía de Abyei</p> <p>1.1.5 Funcionamiento efectivo de las instituciones creadas en virtud del Acuerdo de 20 de junio de 2011 (la Administración de la zona de Abyei, el Consejo Ejecutivo de Abyei, el Servicio de Policía de Abyei y el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei)</p>	1.1 El mantenimiento de un entorno seguro facilita el regreso voluntario en condiciones de seguridad, migraciones pacíficas y la prestación de asistencia humanitaria, además de fortalecer la capacidad del Servicio de Policía de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011	<p>1.1.1 Continuación del regreso voluntario de personas desplazadas a sus lugares de origen (2011/12: 10.333; 2012/13: 56.500; 2013/14: 79.700)</p> <p>1.1.2 Ningún ataque contra los agentes humanitarios (2011/12: 0; 2012/13: 0; 2013/14: 0)</p> <p>1.1.3 Ningún incidente de violencia entre comunidades durante la migración (2011/12: 2; 2012/13: 0; 2013/14: 0)</p> <p>1.1.4 La zona de Abyei está libre de personal armado, bienes y armas excepto los de la UNISFA y el Servicio de Policía de Abyei</p> <p>1.1.5 Funcionamiento efectivo de las instituciones creadas en virtud del Acuerdo de 20 de junio de 2011 (la Administración de la zona de Abyei, el Consejo Ejecutivo de Abyei, el Servicio de Policía de Abyei y el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei)</p>
<i>Productos</i>		<i>Productos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 547.500 días-persona de patrullaje en la zona de Abyei para brindar servicios de seguridad y control de la zona, verificación y vigilancia, y para detectar y prevenir las incursiones (30 efectivos por patrulla x 50 patrullas por día x 365 días)</li> <li>• Realización de 5.475 patrullas de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar el repliegue de todas las fuerzas y servir de enlace con las comunidades locales y las autoridades de la Zona Administrativa de Abyei en materia de alerta temprana y mitigación de conflictos (10 equipos x 1,5 patrullas por día x 365 días)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 547.500 días-persona de patrullaje en la zona de Abyei para brindar servicios de seguridad y control de la zona, verificación y vigilancia, y para detectar y prevenir las incursiones (30 efectivos por patrulla x 50 patrullas por día x 365 días)</li> <li>• Realización de 5.475 patrullas de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar el repliegue de todas las fuerzas y servir de enlace con las comunidades locales y las autoridades de la Zona Administrativa de Abyei en materia de alerta temprana y mitigación de conflictos (10 equipos x 1,5 patrullas por día x 365 días)</li> </ul>	

- Provisión de 1.022 horas de vuelo para observar la desmilitarización de grupos armados e investigar incidentes (0,7 horas por helicóptero por día x 4 helicópteros x 365 días)
- Organización y facilitación de 120 reuniones para promover la paz y la coexistencia entre las comunidades misseriya y dinka, 10 reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, 10 reuniones del Comité Directivo Integrado de Alto Nivel del Servicio de Policía de Abyei y 10 reuniones del Comité Conjunto de Observadores Militares
- Prestación de apoyo a los 25 comités de policía de proximidad establecidos en localidades grandes y en la ciudad de Abyei; y 25 programas de capacitación y sensibilización para el Servicio de Policía de Abyei y la comunidad local en la zona de Abyei
- 2.555 patrullas de equipos conjuntos de observadores militares (7 equipos x 1 patrulla por día x 365 días)
- Prestación de asesoramiento a 3 reuniones del Mecanismo de Coordinación Entre Misiones relativo a la Migración, con la participación de la UNMISS y la UNAMID, para facilitar una migración anual organizada y sistemática
- Prestación de asesoramiento a 20 reuniones de comités conjuntos de seguridad, integrados por los distintos grupos étnicos de la zona de Abyei, para ayudar a facilitar la estabilidad y seguridad de la zona y lograr el regreso de un mayor número de desplazados internos
- Realización de 540 patrullas conjuntas con el Servicio de Policía de Abyei en Abyei, Agok y Diffra para verificar que las operaciones de la policía local se ajusten a las normas internacionalmente aceptadas, fomentar la confianza y brindar capacitación en el empleo en materia de patrullas (3 policías de las Naciones Unidas por patrulla x 2 patrullas por día x 90 días)
- Conclusión de 10 proyectos de efecto rápido que contribuyan a la rehabilitación y reconstrucción de las comunidades locales y fortalezcan las posibilidades de lograr una paz y estabilidad sostenibles

- Provisión de 1.022 horas de vuelo para observar la desmilitarización de grupos armados e investigar incidentes (0,7 horas por helicóptero por día x 4 helicópteros x 365 días)
- Organización y facilitación de 120 reuniones para promover la paz y la coexistencia entre las comunidades misseriya y dinka, 10 reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, 10 reuniones del Comité Directivo Integrado de Alto Nivel del Servicio de Policía de Abyei y 10 reuniones del Comité Conjunto de Observadores Militares
- Prestación de apoyo a los 25 comités de policía de proximidad establecidos en localidades grandes y en la ciudad de Abyei; y 25 programas de capacitación y sensibilización para el Servicio de Policía de Abyei y la comunidad local en la zona de Abyei
- 2.555 patrullas de equipos conjuntos de observadores militares (7 equipos x 1 patrulla por día x 365 días)
- Prestación de asesoramiento a 3 reuniones del Mecanismo de Coordinación Entre Misiones relativo a la Migración, con la participación de la UNMISS y la UNAMID, para facilitar una migración anual organizada y sistemática
- Prestación de asesoramiento a 20 reuniones de comités conjuntos de seguridad, integrados por los distintos grupos étnicos de la zona de Abyei, para ayudar a facilitar la estabilidad y seguridad de la zona y lograr el regreso de un mayor número de desplazados internos
- Realización de 540 patrullas conjuntas con el Servicio de Policía de Abyei en Abyei, Agok y Diffra para verificar que las operaciones de la policía local se ajusten a las normas internacionalmente aceptadas, fomentar la confianza y brindar capacitación en el empleo en materia de patrullas (3 policías de las Naciones Unidas por patrulla x 2 patrullas por día x 90 días)
- Conclusión de 10 proyectos de efecto rápido que contribuyan a la rehabilitación y reconstrucción de las comunidades locales y fortalezcan las posibilidades de lograr una paz y estabilidad sostenibles

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 Establecimiento y funcionamiento efectivo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera

- 1.2.1 Despliegue completo de la UNISFA en el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia, los cuarteles generales de sector y las bases de operaciones
- 1.2.2 Vigilancia y verificación del 40% de la zona fronteriza desmilitarizada segura por parte del Mecanismo Conjunto

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 Establecimiento y funcionamiento efectivo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera

- 1.2.1 Despliegue completo de la UNISFA en el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia, los cuarteles generales de sector y las bases de operaciones
- 1.2.2 Vigilancia y verificación del 40% de la zona fronteriza desmilitarizada segura por parte del Mecanismo Conjunto

<i>Productos</i>		<i>Productos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Realización de 3.650 patrullas terrestres y aéreas conjuntas por equipos del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera (10 equipos x 1 patrulla por día x 365 días)</b></li> <li>• Verificación de 340 km de rutas y desminado de 70 km de carreteras que se presumen contaminadas con minas terrestres y restos explosivos de guerra</li> <li>• Asesoramiento mediante la interacción periódica con los dirigentes del Mecanismo Conjunto y con oficiales del Mecanismo Conjunto a nivel del cuartel general, los sectores y las bases de operaciones, para prestar apoyo y asistencia en su labor de coordinación y planificación de la vigilancia y verificación de la aplicación del documento de posición conjunta sobre la seguridad en la frontera de 30 de mayo de 2011</li> <li>• 10 misiones de comprobación de caminos por día realizadas por equipos de remoción de minas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Realización de 3.650 patrullas terrestres (10 equipos x 1 patrulla por día x 365 días) y 156 patrullas aéreas (3 veces por semana x 52 semanas) por equipos del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera</b></li> <li>• Verificación de 340 km de rutas y desminado de 70 km de carreteras que se presumen contaminadas con minas terrestres y restos explosivos de guerra</li> <li>• Asesoramiento mediante la interacción periódica con los dirigentes del Mecanismo Conjunto y con oficiales del Mecanismo Conjunto a nivel del cuartel general, los sectores y las bases de operaciones, para prestar apoyo y asistencia en su labor de coordinación y planificación de la vigilancia y verificación de la aplicación del documento de posición conjunta sobre la seguridad en la frontera de 30 de mayo de 2011</li> <li>• 10 misiones de comprobación de caminos por día realizadas por equipos de remoción de minas</li> </ul>	
<i>Factores externos</i>		<i>Factores externos</i>	
<p>Todas las partes seguirán comprometidas a aplicar los acuerdos de 20 de junio de 2011 y de 27 de septiembre de 2012 y la resolución <a href="#">1990 (2011)</a> del Consejo de Seguridad; la UNISFA tendrá plena libertad de circulación y no se verá obstaculizada por la actividad transfronteriza</p>		<p>Todas las partes seguirán comprometidas a aplicar los acuerdos de 20 de junio de 2011 y de 27 de septiembre de 2012 y la resolución <a href="#">1990 (2011)</a> del Consejo de Seguridad; la UNISFA tendrá plena libertad de circulación y no se verá obstaculizada por la actividad transfronteriza</p>	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la misión	2.1.1 Terminación de 5 nuevas bases de operaciones de compañías militares y 1 cuartel general de vigilancia de la frontera 2.1.2 Progresos en la aplicación de las IPSAS y Umoja	2.1 Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la misión	2.1.1 Terminación de 5 nuevas bases de operaciones de compañías militares y 1 cuartel general de vigilancia de la frontera 2.1.2 Progresos en la aplicación de las IPSAS y Umoja

<i>Productos</i>		<i>Productos</i>	
<b>Mejora de los servicios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tercer año de un plan trienal de establecimiento para la misión que comprende la construcción de 7 emplazamientos</b></li> <li>• Apoyo a la aplicación de las IPSAS, lo que incluye reestructurar los procesos institucionales para ajustarlos a las IPSAS, actualizar los procedimientos operativos estándar de la misión de manera de cumplir los requisitos de las IPSAS y capacitar a todo el personal de finanzas, presupuestación y administración de bienes de la misión</li> </ul>		<b>Mejora de los servicios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tercer año de un plan trienal de establecimiento para la misión que comprende la construcción de 11 emplazamientos</b></li> <li>• Apoyo a la aplicación de las IPSAS, lo que incluye reestructurar los procesos institucionales para ajustarlos a las IPSAS, actualizar los procedimientos operativos estándar de la misión de manera de cumplir los requisitos de las IPSAS y capacitar a todo el personal de finanzas, presupuestación y administración de bienes de la misión</li> </ul>	

- Apoyo a la aplicación de Umoja, lo que incluye el análisis de la calidad de los datos de los sistemas heredados y la depuración de datos en la misión

#### **Personal militar, policial y civil**

- **Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 3.975 efectivos de contingentes militares, 225 observadores militares y 50 agentes de policía de las Naciones Unidas**
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía
- **Administración de un promedio de 276 funcionarios civiles, a saber, 146 de contratación internacional, 97 de contratación nacional y 33 voluntarios de las Naciones Unidas**
- Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, que incluye actividades de capacitación, prevención, supervisión y medidas disciplinarias

#### **Instalaciones e infraestructura**

- Construcción de 7.500 m2 de edificios de dos pisos de oficinas de paredes rígidas para la nueva Casa de las Naciones Unidas en Abyei para la administración del cuartel general de la Fuerza, 1 dispensario de nivel I para el personal civil, salas de conferencias y reuniones y un comedor, alojamiento de paredes rígidas para 89 funcionarios internacionales, 22 voluntarios de las Naciones Unidas, 29 contratistas de tecnología de la información y las comunicaciones, 87 oficiales de Estado Mayor, 40 observadores militares de las Naciones Unidas, 50 agentes de policía de las Naciones Unidas, 25 miembros de tripulaciones y 15 dependencias de tránsito
- Construcción de 6 campamentos militares para 660 efectivos, 9 funcionarios internacionales, 2 voluntarios de las Naciones Unidas, 10 funcionarios nacionales y 140 observadores militares de las Naciones Unidas para apoyar al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera
- **Construcción de una pista de aterrizaje de 2.000 metros, una pista de rodaje y una pista de estacionamiento con helipuertos en 7 emplazamientos; y mantenimiento de 12 helipuertos y pistas de aterrizaje en 7 emplazamientos**
- **Servicios de saneamiento para 10 locales, incluida la recogida y eliminación de aguas residuales y basura**
- **Funcionamiento y mantenimiento de 1 depuradora de agua de propiedad de los contingentes y 12 de propiedad de las Naciones Unidas en 7 emplazamientos**

- Apoyo a la aplicación de Umoja, lo que incluye el análisis de la calidad de los datos de los sistemas heredados y la depuración de datos en la misión

#### **Personal militar, policial y civil**

- **Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 4.407 efectivos de contingentes militares, 225 observadores militares y 50 agentes de policía de las Naciones Unidas**
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía
- **Administración de un promedio de 290 funcionarios civiles, a saber, 155 de contratación internacional, 101 de contratación nacional y 34 voluntarios de las Naciones Unidas**
- Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, que incluye actividades de capacitación, prevención, supervisión y medidas disciplinarias

#### **Instalaciones e infraestructura**

- Construcción de 7.500 m2 de edificios de dos pisos de oficinas de paredes rígidas para la nueva Casa de las Naciones Unidas en Abyei para la administración del cuartel general de la Fuerza, 1 dispensario de nivel I para el personal civil, salas de conferencias y reuniones y un comedor, alojamiento de paredes rígidas para 89 funcionarios internacionales, 22 voluntarios de las Naciones Unidas, 29 contratistas de tecnología de la información y las comunicaciones, 87 oficiales de Estado Mayor, 40 observadores militares de las Naciones Unidas, 50 agentes de policía de las Naciones Unidas, 25 miembros de tripulaciones y 15 dependencias de tránsito
- Construcción de 6 campamentos militares para 660 efectivos, 9 funcionarios internacionales, 2 voluntarios de las Naciones Unidas, 10 funcionarios nacionales y 140 observadores militares de las Naciones Unidas para apoyar al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera
- **Construcción de una pista de aterrizaje de 2.000 metros, una pista de rodaje y una pista de estacionamiento con helipuertos en 8 emplazamientos y mantenimiento de 12 helipuertos y pistas de aterrizaje en 7 emplazamientos**
- **Servicios de saneamiento para 14 locales, incluida la recogida y eliminación de aguas residuales y basura**
- **Funcionamiento y mantenimiento de 26 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas y 1 de propiedad de los contingentes en 7 emplazamientos**

- **Funcionamiento y mantenimiento de 84 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 13 de propiedad de los contingentes en 7 emplazamientos**
- **Almacenamiento y suministro de 6,7 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores**
- Mantenimiento y renovación de 75 km de rutas de abastecimiento entre 7 campamentos y 1 puente

#### **Transporte terrestre**

- **Suministro de 1,1 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre**
- Prestación de un servicio diario de transporte 7 días a la semana para un promedio de 43 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la misión

#### **Transporte aéreo**

- **Funcionamiento y mantenimiento de 3 aviones y 9 helicópteros, entre ellos 2 aeronaves de tipo militar, en 7 emplazamientos**
- **Suministro de 7,9 millones de litros de combustible de aviación, aceite y lubricantes para operaciones aéreas**

#### **Comunicaciones**

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de satélites compuesta de 3 satélites multiplexores, 15 receptores del sistema mundial de determinación de posición, 6 terminales de apertura muy pequeña (VSAT), antena fija de 3,7 metros, 9 antenas para terminales de apertura muy pequeña de 3,9 metros montadas en remolques; 2 sistemas de terminales de apertura muy pequeña, 12 centrales telefónicas y 29 enlaces de microondas; 39 módems por satélite, 9 terminales de red de área global de banda ancha (BGAN) INMARSAT, 18 estaciones terrestres centrales para teléfonos satelitales para proporcionar servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de radio de muy alta frecuencia (VHF)/frecuencia ultraalta (UHF) compuesta de 162 unidades de radio portátil de VHF, 20 unidades de radio de estación de base de VHF, 793 unidades de radio portátiles de VHF, 26 repetidores de VHF, 22 radios de alta frecuencia de estación de base y 16 unidades de radio de comunicación aire-tierra (8 de estación de base, 8 portátiles)

- **Funcionamiento y mantenimiento de 98 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 77 de propiedad de los contingentes en 11 emplazamientos**
- **Almacenamiento y suministro de 8,5 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores**
- Mantenimiento y renovación de 75 km de rutas de abastecimiento entre 7 campamentos y 1 puente

#### **Transporte terrestre**

- **Suministro de 1,3 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre**
- Prestación de un servicio diario de transporte 7 días a la semana para un promedio de 43 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la misión

#### **Transporte aéreo**

- **Funcionamiento y mantenimiento de 3 aviones y 10 helicópteros, entre ellos 3 aeronaves de tipo militar, en 11 emplazamientos**
- **Suministro de 7,9 millones de litros de combustible de aviación, aceite y lubricantes para operaciones aéreas.** (El volumen de combustible ha aumentado en 0,049 millones de litros hasta 7,905 millones de litros. En el presupuesto revisado se ha aplicado el redondeo de cifras hasta la siguiente cifra decimal que se había aprobado.)

#### **Comunicaciones**

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de satélites compuesta de 3 satélites multiplexores, 15 receptores del sistema mundial de determinación de posición, 6 terminales de apertura muy pequeña (VSAT), antena fija de 3,7 metros, 9 antenas para terminales de apertura muy pequeña de 3,9 metros montadas en remolques; 2 sistemas de terminales de apertura muy pequeña, 12 centrales telefónicas y 29 enlaces de microondas; 39 módems por satélite, 9 terminales de red de área global de banda ancha (BGAN) INMARSAT, 18 estaciones terrestres centrales para teléfonos satelitales para proporcionar servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de radio de muy alta frecuencia (VHF)/frecuencia ultraalta (UHF) compuesta de 162 unidades de radio portátil de VHF, 20 unidades de radio de estación de base de VHF, 793 unidades de radio portátiles de VHF, 26 repetidores de VHF, 22 radios de alta frecuencia de estación de base y 16 unidades de radio de comunicación aire-tierra (8 de estación de base, 8 portátiles)

**Tecnología de la información**

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 28 servidores, 135 computadoras de escritorio, 372 computadoras portátiles, 159 impresoras, 8 unidades multifuncionales y 23 transmisores digitales en 22 emplazamientos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para redes locales (LAN), redes de área extendida (WAN) para 532 usuarios en 22 emplazamientos y 7 WAN en 2 emplazamientos

**Servicios médicos**

- Adquisición de 1 dispensario básico de nivel I para el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera en Assosa
- Mantenimiento de disposiciones de evacuación por tierra y aire para toda la misión en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluida la evacuación a hospitales de nivel III en 7 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la misión y programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluida la educación entre pares

**Seguridad**

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para toda la zona de la misión, que incluyen servicios de escolta las 24 horas del día para los funcionarios superiores de la misión y los oficiales visitantes de alto nivel
- 24 evaluaciones de la seguridad de los emplazamientos en toda la zona de la misión, 12 evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, 24 evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad y 12 visitas del personal
- Capacitación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico de lucha contra incendios y simulacros de incendio para todos los nuevos funcionarios de la misión

*Factores externos*

La circulación de personal y el despliegue de recursos operacionales no se interrumpirán. Los vendedores, contratistas y proveedores entregarán los bienes, servicios y suministros con arreglo a los contratos correspondientes.

**Tecnología de la información**

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 28 servidores, 135 computadoras de escritorio, 400 computadoras portátiles, 160 impresoras, 9 unidades multifuncionales, 23 transmisores digitales y equipos de sistemas de información geográfica (1 trazador/escáner, 3 estaciones de trabajo, 1 computadora portátil de gran capacidad, 1 servidor, 2 computadoras personales tipo tableta móvil) en 26 emplazamientos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para redes locales, redes de área extendida (WAN) para 560 usuarios en 26 emplazamientos y 7 WAN en 2 emplazamientos

**Servicios médicos**

- Adquisición de 1 dispensario básico de nivel I para el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera en Assosa
- Mantenimiento de disposiciones de evacuación por tierra y aire para toda la misión en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluida la evacuación a hospitales de nivel III en 7 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la misión y programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluida la educación entre pares

**Seguridad**

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para toda la zona de la misión, que incluyen servicios de escolta las 24 horas del día para los funcionarios superiores de la misión y los oficiales visitantes de alto nivel
- 24 evaluaciones de la seguridad de los emplazamientos en toda la zona de la misión, 12 evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, 24 evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad y 12 visitas del personal
- Capacitación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico de lucha contra incendios y simulacros de incendio para todos los nuevos funcionarios de la misión

*Factores externos*

La circulación de personal y el despliegue de recursos operacionales no se interrumpirán. Los vendedores, contratistas y proveedores entregarán los bienes, servicios y suministros con arreglo a los contratos correspondientes.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.2 Apoyo eficaz y efectivo a clientes en la tramitación de la incorporación al servicio y la cesación en el servicio	<p>2.2.1 Reducción del plazo de incorporación al servicio del personal internacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% en 2 días; 2012/13: más del 98% en 2 días; 2013/14: más del 98% en 2 días y el 100% en 7 días)</p> <p>2.2.2 Reducción del plazo de separación del servicio del personal internacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% en 1 día; 2012/13: más del 98% en 1 día; 2013/14: más del 98% en 1 día y el 100% en 5 días)</p> <p>2.2.3 Mayor nivel de servicios manteniendo un plazo de tramitación breve para la separación del servicio del personal uniformado (2011/12: más del 98% en 3 días; 2012/13: más del 98% en 3 días; 2013/14: más del 98% en 3 días y el 100% en 7 días)</p>	2.2 Apoyo eficaz y efectivo a clientes en la tramitación de la incorporación al servicio y la cesación en el servicio	<p>2.2.1 Reducción del plazo de incorporación al servicio del personal internacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% en 2 días; 2012/13: más del 98% en 2 días; 2013/14: más del 98% en 2 días y el 100% en 7 días)</p> <p>2.2.2 Reducción del plazo de separación del servicio del personal internacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% en 1 día; 2012/13: más del 98% en 1 día; 2013/14: más del 98% en 1 día y el 100% en 5 días)</p> <p>2.2.3 Mayor nivel de servicios manteniendo un plazo de tramitación breve para la separación del servicio del personal uniformado (2011/12: más del 98% en 3 días; 2012/13: más del 98% en 3 días; 2013/14: más del 98% en 3 días y el 100% en 7 días)</p>

*Productos*

- Incorporación al servicio y separación del servicio de 26 funcionarios civiles, entre personal internacional y Voluntarios de las Naciones Unidas
- Incorporación al servicio y separación del servicio de 61 efectivos uniformados

*Productos*

- Incorporación al servicio y separación del servicio de 26 funcionarios civiles, entre personal internacional y Voluntarios de las Naciones Unidas
- Incorporación al servicio y separación del servicio de 61 efectivos uniformados

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.3 Apoyo eficaz y efectivo a la tramitación de subsidios de educación de clientes

2.3.1 Reducción del plazo de tramitación de las solicitudes de subsidios de educación en el período de mayor volumen (de julio a octubre) (2011/12: más del 96% en menos de 7 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas)

2.3.2 Reducción del plazo de tramitación de las solicitudes de subsidios de educación en el período de menor volumen (de noviembre a junio) (2011/12: más del 96% en menos de 4

*Logros previstos*

2.3 Apoyo eficaz y efectivo a la tramitación de subsidios de educación de clientes

*Indicadores de progreso*

2.3.1 Reducción del plazo de tramitación de las solicitudes de subsidios de educación en el período de mayor volumen (de julio a octubre) (2011/12: más del 96% en menos de 7 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas)

2.3.2 Reducción del plazo de tramitación de las solicitudes de subsidios de educación en el período de menor volumen (de noviembre a junio) (2011/12: más del 96% en menos de 4 semanas;

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
	semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas)		2012/13: más del 96% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas)
	2.3.3 Reducción del porcentaje de solicitudes de subsidios de educación devueltas a la misión (2011/12: 20%; 2012/13: menos del 15%; 2013/14: menos del 12%)		2.3.3 Reducción del porcentaje de solicitudes de subsidios de educación devueltas a la misión (2011/12: 20%; 2012/13: menos del 15%; 2013/14: menos del 12%)

*Productos*

- Tramitación de 6 solicitudes de subsidios de educación

*Productos*

- Tramitación de 6 solicitudes de subsidios de educación

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.4 Apoyo eficaz y efectivo del Centro Regional de Capacitación y Conferencias a los clientes	2.4.1 Mayor número de funcionarios que reciben formación en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 4.835; 2012/13: 3.000; 2013/14: 6.000)	2.4 Apoyo eficaz y efectivo del Centro Regional de Capacitación y Conferencias a los clientes	2.4.1 Mayor número de funcionarios que reciben formación en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 4.835; 2012/13: 3.000; 2013/14: 6.000)
	2.4.2 Pronta respuesta a las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: el 98% en un plazo de 24 horas; 2012/13: el 98% en un plazo de 24 horas; 2013/14: el 98% en un plazo de 24 horas)		2.4.2 Pronta respuesta a las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: el 98% en un plazo de 24 horas; 2012/13: el 98% en un plazo de 24 horas; 2013/14: el 98% en un plazo de 24 horas)
	2.4.3 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios de capacitación (2011/12: el 98,8% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2012/13: el 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2013/14: el 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos)		2.4.3 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios de capacitación (2011/12: el 98,8% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2012/13: el 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2013/14: el 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos)

*Productos*

- 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales celebradas con la participación de 104 funcionarios de la UNISFA

*Productos*

- 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales celebradas con la participación de 104 funcionarios de la UNISFA

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.5 Apoyo eficaz y efectivo a los clientes en los movimientos regionales de tropas	<p>2.5.1 Mayor número de vuelos de desplazamiento regional de tropas coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2011/12: 292; 2012/13: 330; 2013/14: 1.179)</p> <p>2.5.2 Reducción del plazo necesario para presentar una solución de transporte respecto del movimiento de tropas (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 96% en un plazo de 5 días y el 100% en un plazo de 14 días)</p>	2.5 Apoyo eficaz y efectivo a los clientes en los movimientos regionales de tropas	<p>2.5.1 Mayor número de vuelos de desplazamiento regional de tropas coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2011/12: 292; 2012/13: 330; 2013/14: 1.179)</p> <p>2.5.2 Reducción del plazo necesario para presentar una solución de transporte respecto del movimiento de tropas (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 96% en un plazo de 5 días y el 100% en un plazo de 14 días)</p>
<i>Productos</i>		<i>Productos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de 120 vuelos de desplazamiento de tropas utilizando aeronaves fletadas a largo plazo por las Naciones Unidas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de 120 vuelos de desplazamiento de tropas utilizando aeronaves fletadas a largo plazo por las Naciones Unidas</li> </ul>	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.6 Apoyo eficaz y efectivo al aumento repentino de las necesidades de transporte	2.6.1 Mayor tasa de satisfacción con los servicios que atienden un aumento repentino de las necesidades de transporte (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 88%)	2.6 Apoyo eficaz y efectivo al aumento repentino de las necesidades de transporte	2.6.1 Mayor tasa de satisfacción con los servicios que atienden un aumento repentino de las necesidades de transporte (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 88%)
<i>Productos</i>		<i>Productos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de 12 vuelos para atender un aumento repentino de las necesidades de transporte en la UNISFA</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de 12 vuelos para atender un aumento repentino de las necesidades de transporte en la UNISFA</li> </ul>	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.7 Servicios financieros eficaces y efectivos a los clientes	<p>2.7.1 Reducción del plazo en que se pagan las facturas válidas de los proveedores (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 27 días)</p> <p>2.7.2 Reducción del plazo de tramitación de las reclamaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 21 días)</p>	2.7 Servicios financieros eficaces y efectivos a los clientes	<p>2.7.1 Reducción del plazo en que se pagan las facturas válidas de los proveedores (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 27 días)</p> <p>2.7.2 Reducción del plazo de tramitación de las reclamaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 21 días)</p>

2.7.3 Tramitación rápida de transferencias bancarias electrónicas (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 97% en un plazo de 3 días; 2013/14: el 97% en un plazo de 3 días)

2.7.4 Reducción del plazo para tramitar las nóminas de sueldos mensuales y pagar otras prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 95% en un plazo de 5 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)

2.7.5 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios financieros (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 70%; 2013/14: el 80%)

2.7.3 Tramitación rápida de transferencias bancarias electrónicas (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 97% en un plazo de 3 días; 2013/14: el 97% en un plazo de 3 días)

2.7.4 Reducción del plazo para tramitar las nóminas de sueldos mensuales y pagar otras prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 95% en un plazo de 5 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)

2.7.5 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios financieros (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 70%; 2013/14: el 80%)

*Productos*

- Estados financieros mensuales de la UNISFA preparados de conformidad con las IPSAS
- Pago de 1.388 reclamaciones del personal
- Pago a 127 funcionarios internacionales mediante la nómina local
- Pago a 89 funcionarios nacionales mediante la nómina local
- Pago a 226 efectivos uniformados mediante la nómina local
- Pago a 31 voluntarios de las Naciones Unidas mediante la nómina local
- Pago a 75 contratistas individuales radicados en Entebbe mediante la nómina local
- Pago a 405 proveedores

*Productos*

- Estados financieros mensuales de la UNISFA preparados de conformidad con las IPSAS
- Pago de 1.388 reclamaciones del personal
- Pago a 127 funcionarios internacionales mediante la nómina local
- Pago a 89 funcionarios nacionales mediante la nómina local
- Pago a 226 efectivos uniformados mediante la nómina local
- Pago a 31 voluntarios de las Naciones Unidas mediante la nómina local
- Pago a 75 contratistas individuales radicados en Entebbe mediante la nómina local
- Pago a 405 proveedores

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

2.8 Apoyo eficaz y eficiente a los clientes en materia de servicios de recursos humanos

2.8.1 Pronta cobertura de vacantes con candidatos de las listas de preselección de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 90 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 90 días)

2.8.2 Reducción del plazo de aprobación de los derechos y las prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

2.8 Apoyo eficaz y eficiente a los clientes en materia de servicios de recursos humanos

2.8.1 Pronta cobertura de vacantes con candidatos de las listas de preselección de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 90 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 90 días)

2.8.2 Reducción del plazo de aprobación de los derechos y las prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

2.8.3 Reducción del plazo de tramitación de los gastos de viaje (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

2.8.4 Reducción del plazo de tramitación de la prima de asignación (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)

2.8.5 Prórrogas de contratos concluidas a tiempo para la nómina (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 100%)

2.8.6 Reducción del plazo de tramitación de la liquidación de la remuneración final para el personal que se separa del servicio (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 30 días)

2.8.7 Reducción del plazo de emisión de billetes para viajes oficiales (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 7 días)

2.8.8 Aumento del número de billetes emitidos 15 días antes de la partida (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 75%)

2.8.9 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios de recursos humanos (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 70%; 2013/14: el 90%)

2.8.3 Reducción del plazo de tramitación de los gastos de viaje (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

2.8.4 Reducción del plazo de tramitación de la prima de asignación (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)

2.8.5 Prórrogas de contratos concluidas a tiempo para la nómina (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 100%)

2.8.6 Reducción del plazo de tramitación de la liquidación de la remuneración final para el personal que se separa del servicio (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 30 días)

2.8.7 Reducción del plazo de emisión de billetes para viajes oficiales (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 7 días)

2.8.8 Aumento del número de billetes emitidos 15 días antes de la partida (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 75%)

2.8.9 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios de recursos humanos (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 70%; 2013/14: el 90%)

---

*Factores externos*

- Emisión de 42 ofertas de plazas internacionales
- Prórroga de 208 contratos de personal nacional e internacional
- Tramitación de 24 primas de asignación
- Aprobación de 693 prestaciones y beneficios
- Emisión de 334 billetes de avión, incluido el personal civil y uniformado

---

*Factores externos*

- Emisión de 42 ofertas de plazas internacionales
  - Prórroga de 208 contratos de personal nacional e internacional
  - Tramitación de 24 primas de asignación
  - Aprobación de 693 prestaciones y beneficios
  - Emisión de 334 billetes de avión, incluido el personal civil y uniformado
-

## Anexo V

## Despliegue real y previsto de personal militar, policial y civil, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, 1 de abril de 2013 a 30 de junio de 2014

	<i>Despliegue real</i>			<i>Media, segundo trimestre<sup>a</sup></i>	<i>Despliegue real</i>			<i>Media, tercer trimestre<sup>a</sup></i>	<i>Despliegue previsto<sup>b</sup></i>								
	<i>30 abr.</i>	<i>31 mayo</i>	<i>30 jun.</i>		<i>31 jul.</i>	<i>31 ago.</i>	<i>30 sep.</i>		<i>31 oct.</i>	<i>30 nov.</i>	<i>31 dic.</i>	<i>31 ene.</i>	<i>28 feb.</i>	<i>31 mar.</i>	<i>30 abr.</i>	<i>31 mayo</i>	<i>30 jun.</i>
<b>Personal militar y policial</b>																	
Observadores militares	131	114	109	118	106	101	121	109									
Autorizados	135	135	135	135	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	
Tasa de vacantes (porcentaje)	3,0	15,6	19,3	12,6	52,9	55,1	46,2	51,6									
Efectivos militares	3 842	3 828	3 832	3 834	3 809	3 788	3 822	3 806									
Autorizados	4 065	4 065	4 065	4 065	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	3 975	
Tasa de vacantes (porcentaje)	5,5	5,8	5,7	5,7	4,2	4,7	3,8	4,3									
Policia de las Naciones Unidas	10	10	10	10	12	15	15	14									
Autorizados	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
Tasa de vacantes (porcentaje)	80,0	80,0	80,0	80,0	76,0	70,0	70,0	72,0									
<b>Subtotal</b>	<b>3 983</b>	<b>3 952</b>	<b>3 951</b>	<b>3 962</b>	<b>3 927</b>	<b>3 904</b>	<b>3 958</b>	<b>3 929</b>									
Autorizados	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	4 250	
Tasa de vacantes (porcentaje)	6,3	7,0	7,0	6,8	7,6	8,1	6,9	7,6									
<b>Personal civil</b>																	
Personal internacional	105	105	106	105	106	106	107	106									
Autorizados	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	130	130	130	130	130	
Tasa de vacantes (porcentaje)	17,3	17,3	16,5	17,3	16,5	16,5	15,7	16,5									
Funcionarios nacionales	3	3	3	3	3	3	3	3									
Autorizados	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	15	15	15	15	15	
Tasa de vacantes (porcentaje)	62,5	62,5	62,5	62,5	62,5	62,5	62,5	62,5									

	<i>Despliegue real</i>			<i>Media, segundo trimestre<sup>a</sup></i>	<i>Despliegue real</i>			<i>Media, tercer trimestre<sup>a</sup></i>	<i>Despliegue previsto<sup>b</sup></i>								
	<i>30 abr.</i>	<i>31 mayo</i>	<i>30 jun.</i>		<i>31 jul.</i>	<i>31 ago.</i>	<i>30 sep.</i>		<i>31 oct.</i>	<i>30 nov.</i>	<i>31 dic.</i>	<i>31 ene.</i>	<i>28 feb.</i>	<i>31 mar.</i>	<i>30 abr.</i>	<i>31 mayo</i>	<i>30 jun.</i>
Personal nacional de servicios generales	62	62	62	62	62	62	62	62									
Autorizados	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	82	82	82	82	82	
Tasa de vacantes (porcentaje)	23,5	23,5	23,5	23,5	23,5	23,5	23,5	23,5									
Voluntarios de las Naciones Unidas (internacionales)	10	12	12	11	13	13	14	13									
Autorizados	32	32	32	32	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	
Tasa de vacantes (porcentaje)	68,8	62,5	62,5	65,6	60,6	60,6	57,6	60,6									
Personal temporario general																	
Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-									
Autorizados	-	-	-	-	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
Tasa de vacantes (porcentaje)					100,0	100,0	100,0	100,0									
<b>Subtotal</b>	<b>180</b>	<b>182</b>	<b>183</b>	<b>181</b>	<b>184</b>	<b>184</b>	<b>186</b>	<b>184</b>									
Autorizados	248	248	248	248	265	265	265	265	265	265	265	276	276	276	276	276	
Tasa de vacantes (porcentaje)	27,4	26,6	26,2	27,0	30,6	30,6	29,8	30,6									

<sup>a</sup> Redondeado.

<sup>b</sup> Las tasas de vacantes se calculan con arreglo a los calendarios de despliegue de los presupuestos aprobados para 2012/13 y 2013/14 y no incluyen los puestos que se proponían en el presupuesto revisado.